



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 1 DE 1								
Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 17-Jul.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
1/10	17-Jul.-2020	151874089001 2020-00011-00	Ley 1561	Roberto Bernal Fonseca	Pnas. Indet., y Hdros. de Adolfo Bernal	1. Que el 16-Jul.-2020 venció el término con que contaba la parte actora para subsanar la demanda. 2. Que el 09-Jul.-2020 tuvo acceso la apoderada de la parte accionante al auto del 07-Jul.-2020 por dificultad en la consulta y al no llegarle correo electrónico. 3. Que en fecha 14-Jul.-2020 la apoderada allega documentos (ver constancia anexa) lo que complementa con memorial allegado mediante correo electrónico el 16-Jul.-2020.	28-Jul.-2020	RESUELVE: CONCEDER a la parte accionante el término de treinta (30) días.